



**ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES  
H. CONSEJO TÉCNICO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**Fecha: Lunes 11 de noviembre de 2024**

**Horario: 8:32 a 10:27 horas**

**Lugar: Aula Digna Ochoa**

**MINUTA 8**

**ASISTENTES**

**Presidenta del Consejo Técnico**

Dra. Zoraida García Castillo

**Propietarios**

Dra. Alexa Villavicencio Queijeiro, representante de profesoras y profesores

Mtra. Alejandra Quijano Mateos, representante de técnicas y técnicos académicos

Favio Alejandro Rivera Isidoro, representante del alumnado

Fernando Enrique Mateo Cabañas, representante del alumnado

**Suplentes**

Mtro. Antonio Cholley Nakahodo Rivera, representante de profesoras y profesores

Dra. Margarita Ojeda Carrasco, representante de profesoras y profesores

Mtra. Chantal Celeste Loyzance Valdés, representante de técnicas y técnicos académicos

Vladimir Christov Ferraez Zapata, representante del alumnado

**Invitados permanentes**

**Personal de la Escuela**

Lic. Víctor Antonio Hernández Espinosa, Secretario Administrativo de la ENaCiF

Mtra. Mónica Guadalupe Ramírez Monares, abogada titular de la Oficina Jurídica

**Personal de la Secretaría del Consejo Técnico**

Dra. Ana María Sosa Reyes, Secretaria del Consejo Técnico

Mtro. Jorge Luis López Zepeda, Coordinador del Consejo Técnico

**Invitado**

Mtro. Lizardo González Hernández, Coordinador de Planeación y Educación Continua de la ENaCiF

## DOCUMENTACIÓN DISTRIBUIDA

- Citatorio.
- Minuta de la sesión ordinaria 7.
- Punto de acuerdo: Modificación de la conformación de los Comités de Ética y Bioseguridad.
- Punto de acuerdo: Aprobación de los Lineamientos de Educación Continua de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses.
- Lineamientos de Educación Continua de la ENaCiF.

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta ordinaria 7.
3. Comisión de Asuntos Académico Administrativos.
  - Prórrogas del profesorado de asignatura para el semestre 2025-2.
4. Punto de acuerdo: Modificación de la conformación de los Comités de Ética y Bioseguridad.
5. Punto de acuerdo: Aprobación de los Lineamientos de Educación Continua de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses.
6. Asuntos generales.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Con el quórum reglamentario inició la sesión a las 8:32 horas.

### 2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta ordinaria 7

La Presidenta preguntó a las y los Consejeros si tenían alguna observación o comentario sobre la minuta ordinaria 7. No se hizo observación alguna al texto de la minuta 7, por lo que se procedió a la votación para aprobarla.

**ACUERDO: Con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el contenido de la minuta ordinaria 7.**

### 3. Comisión de Asuntos Académico Administrativos

- **Prórrogas del profesorado de asignatura para el semestre 2025-2**

La Consejera Presidenta de la Comisión de Asuntos Académico Administrativos, la Dra. Alexa Villavicencio, informó al pleno que esta Comisión, en su sesión ordinaria del 7 de noviembre, evaluó las prórrogas del profesorado de asignatura para el semestre 2025-2. La Comisión recomendó aprobar la recontractación para el semestre 2025-2 de 30 profesoras y profesores de asignatura interinos y de 1 ayudante de profesor, y se puso a consideración del pleno ratificar la aprobación de estas recontractaciones.

**ACUERDO: Con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó la recontractación para el semestre 2025-2 de 30 profesoras y profesores de asignatura interinos y de 1 ayudante de profesor.**

A partir del proceso de evaluación de las recontractaciones, la Comisión de Asuntos Académico Administrativos puso a consideración del pleno varias recomendaciones. De estas, se llegó a las siguientes conclusiones e información:

- La evaluación de las y los profesores de asignatura que hace el estudiantado a través de un formulario, no se puede usar como criterio para recomendar o no una recontractación. Al momento, sirve como indicador del desempeño únicamente.
- Sobre la prórroga del ayudante de profesor, se informó que esta persona está en proceso de titulación y que es muy probable que obtenga el título profesional antes de su siguiente solicitud de recontractación.
- Sobre la recomendación de establecer un mecanismo para tomar la asistencia a las y los profesores del séptimo y octavo semestres y a quienes imparten clases fuera de las instalaciones de la Escuela, se dijo que esto es una tarea difícil de llevar a cabo, ya que este personal tiene horarios y lugares para dar clases muy variables, y se sabe por experiencia que el estudiantado no participa de manera constante en el registro de las asistencias por medio de bitácoras electrónicas.

Después de la discusión, se llegó a los siguientes acuerdos sobre las recomendaciones de la Comisión:

**ACUERDO: Con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó solicitar por escrito a las y los profesores de asignatura que tuvieron un porcentaje de asistencia menor al 80% en el último período lectivo, que registren su asistencia a todas sus clases en el dispositivo biométrico que está en la entrada de la Escuela o en alguno de los dispositivos que están instalados en las tres aulas en las que se imparten clases. Se aprobó hacer también**

esta misma solicitud del registro de sus asistencias al profesorado en general, a través de un comunicado del Consejo Técnico.

**ACUERDO:** Con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó que la Secretaría General revise la estructura del instrumento de evaluación que usa el estudiantado para evaluar a las y los profesores de asignatura cada semestre, para actualizar y mejorar este instrumento; una vez que el Lic. Farfán tenga una nueva propuesta del instrumento, ésta se turnará a la Comisión de Reglamentos para su revisión.

**ACUERDO:** Con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó que la Secretaría General prepare y proponga a la Comisión de Reglamentos, un instrumento de evaluación que pueda usar el profesorado de asignatura para evaluar a sus grupos cada semestre. El instrumento puede ser un formulario corto, que contenga preguntas referentes al compromiso, desempeño y actitud general del grupo.

En los asuntos generales la Comisión sugirió que se establezcan por el Consejo Técnico los pasos del proceso de contratación por obra determinada por artículo 51, así como los pasos a seguir para tramitar los concursos de oposición abiertos y cerrados. La Dra. Margarita Ojeda mencionó que en el Instituto de Biología y en la Facultad de Ciencias, las y los aspirantes a ser contratados por obra determinada hacen algunas pruebas de manera pública.

La Dra. Alexa Villavicencio sostuvo que es importante que haya un procedimiento por escrito para llevar a cabo el ingreso por obra determinada. La Mtra. Alejandra Quijano añadió que es posible elaborar un procedimiento por escrito que sea flexible. La Mtra. Chantal Loyzance sugirió que se puede redactar un protocolo de ingreso que tenga un conjunto de pasos definidos y flexibilidad para seleccionar a las y los candidatas. La Presidenta del Consejo puso este tema a votación del pleno.

**ACUERDO:** Con 4 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones, se aprobó que se elaboren los lineamientos para la selección del personal que se propondrá al Consejo Técnico para ingresar a laborar por obra determinada; los lineamientos serán elaborados por la Mtra. Mónica Ramírez, titular de la Oficina Jurídica, con asistencia de la Dra. Ana María Sosa y serán turnados a la Comisión de Reglamentos para después presentarse al pleno del Consejo Técnico.

#### **4. Punto de acuerdo: Modificación de la conformación de los Comités de Ética y Bioseguridad**

La Dra. García Castillo explicó al pleno que el 24 de octubre de 2024 se publicó en la Gaceta UNAM el *Reglamento del Comité Universitario de Ética y de los Comités de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México*, el cual plantea que en caso de que las entidades

académicas o dependencias universitarias cuenten con una oficina jurídica, la Secretaría Técnica de los comités de ética recaerá en la persona titular de dicha oficina.

Con base en lo anterior se sometió a consideración del pleno que se conserve la presidencia y vocalías actuales en el Comité de Ética y en el Comité de Bioseguridad de la ENaCiF, se designe como Vocales a quienes ocupan actualmente la Secretaría de cada Comité y se incorpore a la Mtra. Mónica Guadalupe Ramírez Monares, titular de la Oficina Jurídica en la ENaCiF, como Secretaria Técnica de ambos Comités.

**ACUERDO: Con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó la incorporación de la Mtra. Mónica Guadalupe Ramírez Monares como Secretaria Técnica del Comité de Ética y del Comité de Bioseguridad de la ENaCiF.**

Así, el Comité de Ética de la ENaCiF queda conformado de la siguiente manera:

- Dr. Carlos Salvador Pedraza Lara, Presidente
- Mtra. Mónica Guadalupe Ramírez Monares, Secretaria Técnica
- Dra. María Elena Bravo Gómez, Vocal
- Dra. Vivette García Deister, Vocal
- Dra. Amaranta Manrique de Lara y Ramírez, Vocal
- Dr. Luis Jiro Suzuri Hernández, Vocal

Y el Comité de Bioseguridad de la ENaCiF queda conformado así:

- Mtra. Luz Alejandra Castillo Alanís, Presidenta
- Mtra. Mónica Guadalupe Ramírez Monares, Secretaria Técnica
- Dra. María Elena Bravo Gómez, Vocal
- Dr. Christian Adrián Cárdenas Monroy, Vocal
- Mtra. Chantal Celeste Loyzance Valdés, Vocal

##### **5. Punto de acuerdo: Aprobación de los Lineamientos de Educación Continua de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses**

El Mtro. Lizardo González Hernández, Coordinador de Planeación y Educación Continua de la ENaCiF e integrante del Comité de Educación Continua de la Escuela, presentó brevemente al pleno el proyecto de *Lineamientos de Educación Continua de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses*.

Se pidió al Mtro. Lizardo González que enviara los lineamientos a la Comisión de Reglamentos, para posteriormente ponerlos a consideración del pleno del Consejo.

Asimismo, el pleno pidió al Mtro. Lizardo González que les presentara una propuesta de formatos de registro para actividades de educación continua para subir a la página de la

Sesión ordinaria

Minuta 8

11 de noviembre de 2024

ENaCiF, por ejemplo, el formato para el registro de una actividad académica, para el registro de participantes, etcétera.

## **6. Asuntos generales**

- La Presidenta del Consejo, la Dra. Zoraida García Castillo, informó al pleno que en razón de los hechos comunicados al pleno por alumnos consejeros el día 23 de septiembre de 2024, se había iniciado un procedimiento administrativo (PIA) al profesor involucrado.

La Dra. García Castillo explicó que se sustanció el procedimiento y en su momento se resolvió con un apercibimiento, lo que se hace del conocimiento de este órgano colegiado para enterar al alumnado denunciante y a los demás miembros de las medidas tomadas.

La sesión finalizó a las 10:27 horas.